Contrato Abierto N° 75

Entre, **LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO,** domiciliada en Palma 468 e/ 14 de Mayo y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por la SRA. MARCELA BACIGALUPO, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa ÑE´ECOOP LDTA, con RUC Nº 80039219-1, domiciliada en Itapúa y Ruta Transchaco, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. MARIA CLARA MENDEZ GONZALEZ, C.I. N° 2.388.987, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2013, "SERVICIO DE CATERING, GASTRONOMICOS Y HOSPEDAJE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE CATERING, GASTRONOMICOS Y HOSPEDAJE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el objeto de los gastos específicos 280 (Servicios Gastronómicos), incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de guaraníes Ciento ochenta millones (Gs. 180.000.000).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 258096.

3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al 2013 y 2014.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*2*	*14*	*1*	*0*	*280*	*30*	*1*	*99*	*80.000.000*
2014	*2*	*14*	*1*	*0*	*280*	*30*	*1*	*99*	*100.000.000*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Concurso de Oferta N°18/2013, convocado por la DNCP, según resolución N°407/2013. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	6	7	8
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90151802-001	Provisión de servicio de Sistema de Sonido para 600 personas: 1 consola de 16 canales, set de amplificadores, 08 bafles 1200Watts, 02 monitores de piso 300Watts c/u, 1 multipar de 24 canales, 04 micrófonos inalámbricos de mano, 01 micrófono de pie para el Maestro de Ceremonia, 02 CD player - Himno Nacional - Musicalización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos.-	*Unidad*	*1*	*750.000*

2	90151802-001	Provisión de servicio de Sistema de Proyección: 02 proyectores de 5.000 ansilumen con conexiones para imagen y audio de presentación, 02 pantallas de 4 x3 con base para proyección, 01 notebook con mouse inalámbrico para presentación, cable coaxial para distribuir conexiones 220 y RCA para imagen y audio de presentación, personal técnico para el manejo de los equipos	*Unidad*	*1*	*375.000*
3	90151802-006	Provisión de sillas plásticas de color blanco	*Unidad*	*1*	*1.875*
4	90151802-006	Provisión de sillas cromadas para autoridades para escenario	*Unidad*	*1*	*4.375*
5	90151802-004	Provisión de mantel y/o pollerón	*Unidad*	*1*	*10.000*
6	90151802-021	Provisión de mesas	*Unidad*	*1*	*11.250*
7	90151802-035	Decoración	*Unidad*	*1*	*600.000*
8	90151802-042	Provisión de arreglos florales para mesa principal	*Unidad*	*1*	*160.000*
9	90151802-042	Provisión de arreglos florales fúnebres (coronas)	*Unidad*	*1*	*250.000*
10	90151802-055	Servicios de Iluminación	*Unidad*	*1*	*75.000*
11	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje para evento	Kilómetro de distancia	*1*	*18.750*
12	90151802-032	Escenario de 6,60 de largo x 4,20 de fondo x0,50mts de altura con dos escaleras en los costados, multipiso y pollerón color negro.	*Unidad*	*1*	*400.000*
13	90151802-002	Provisión de toldos medidas: 0.12 x 10x15.-	*Unidad*	*1*	*800.000*
14	90151802-019	Servicio de mozo	*Unidad*	*1*	*150.000*
15	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, por 100 Unidades	*Unidad*	*1*	*200.000*

16	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces, por 100 Unidades	Unidad	1	90.000
17	90101603-006	Provisión de bebidas gaseosas de 500ml	Unidad	1	5.500
18	90101603-006	Provisión de bebidas gaseosas de 1500cc	Unidad	1	10.000
19	90101603-006	Provisión de bebidas gaseosas de 2250ml	Unidad	1	12.000
20	90101603-007	Tortas por kilo	Kilo	1	43.750
21	90101603-018	Provisión de Cocido sin leche en termos, por Litro	Litro	1	20.000
22	90101603-019	Provisión de cocido con leche en termos, por Litro	Litro	1	25.000
23	90101603-022	Provisión de café negro en termos, por litro	Litro	1	20.000
24	90101603-023	Provisión de café con leche en termos, por Litro	Litro	1	25.000
25	90101603-028	Chipitas por kilo	Kilo	1	45.000
26	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	1	3.500
27	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Unidad	1	12.000
28	90101603-001	Servicios de Catering – Buffet comida caliente	Unidad	1	45.000
29	90101603-002	Servicios de Catering – Buffet comida fría	Unidad	1	45.000
30	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video	Unidad	1	125.000
31	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	Unidad	1	15.000
32	90151802-004	Provisión de mantel para tablón para 12 personas	Unidad	1	15.000
33	90151802-010	Provisión de Cubiertos cucharitas	Unidad	1	1.500
34	90151802-010	Provisión de Cubiertos cuchillo	Unidad	1	1.500
35	90151802-010	Provisión de Cubiertos tenedor	Unidad	1	1.500
36	90151802-011	Provisión de Vasos	Unidad	1	1.500
37	90151802-015	Provisión de Plato	Unidad	1	1.500
38	90151802-052	Provisión de Tarima	Unidad	1	31.250
39	90151802-023	Provisión de Tachos	Unidad	1	6.250
40	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 3 kg.	Unidad	1	7.500
41	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 25 kg.	Unidad	1	31.250
42	90151802-018	Provisión de Champagñeras o hieleras	Unidad	1	6.250
43	90101603-017	Provisión de panificados Palitos	Unidad	1	8.125
44	90151802-004	Provisión de pollerón para 12 personas	Unidad	1	15.000

45	90151802-033	Servicio de maestro de Ceremonia.	*Unidad*	*1*	*150.000*
46	90101603-001	Provisión de asado	*Unidad*	*1*	*43.750*
47	90101603-001	Provisión de asado	*Unidad*	*1*	*43.750*
48	90151802-001	Sistema de video	*Unidad*	*1*	*62.500*
49	90151802-001	Sistema de video	*Unidad*	*1*	*62.500*
50	90151802-001	Equipo informático	*Unidad*	*1*	*20.000*
51	90151802-034	Coordinadora Logística	*Unidad*	*1*	*50.000*
52	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*437.500*
53	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*581.250*
54	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*581.250*
55	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*247.500*
56	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*412.500*
57	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*218.750*
58	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*362.500*
59	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*200.000*
60	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*312.500*
61	90111803-003	Alojamiento	Día	*1*	*187.500*
Total (Iva Incluido)					***8.449.875***

*Monto mínimo	90.000.000 Gs.
*Monto máximo	180.000.000 Gs.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 180.000.000.- (Guaraníes, Ciento ochenta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de: contados desde la firma hasta el 31 de diciembre del 2014.

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 13 mes Diciembre y año 2013.

CONTRATISTA
MARIA CLARA MENDEZ GONZALEZ

ÑE'ÊCOOP Ltda
Pers. Jurid. Res. INCOOP Nº 1875/06
Inscrip. Nº 1033/06 - RUC 80039219-1

PRESIDENCIA DE LA REP. SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

CONTRATANTE
MARCELA BACIGALUPO